



BOLETÍN INFORMATIVO

Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus
Afluentes

En este boletín:

Valoremos el agua, es poca y se agota
Página 02

*Recurso de protección interpuesto en
contra de la JVRC, es desestimado
por la Corte de Apelaciones*
Página 03

*Dirección General de Aguas rechaza
oposición presentada por la CASUB*
Página 04

*Nueva Subsecretaría de Recursos
Hídricos*
Página 04

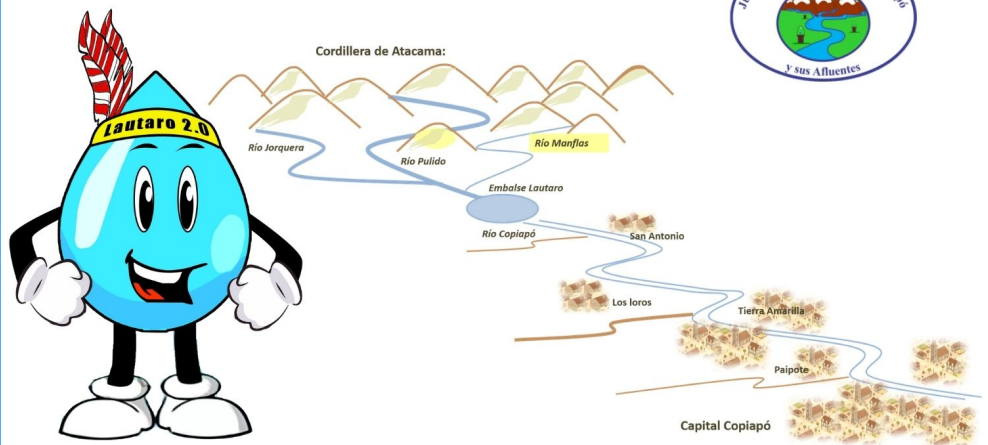
*Junta de Vigilancia colabora en
proceso de fiscalización realizado por
la DGA*
Página 05

Resumen técnico
Página 06

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO COPIAPÓ Y SUS AFLUENTES

Valoremos el agua

Es poca y se agota



12 años

Avanzando con obras hacia la gestión sostenible

VALOREMOS EL AGUA, ES POCA Y SE AGOTA

DESDE SU APROBACIÓN EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO CELEBRADA EN RÍO DE JANEIRO EN 1992, HOY LUNES 22 DE MARZO, SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA. ESTE AÑO 2021, EL LEMA DEL DÍA ES “EL VALOR DEL AGUA”.

Durante el año 2020 y 2021, se ha puesto sobre la mesa la importancia del contar con acceso al agua, ya no solo para tomar y producir alimentos, sino además como una de las principales armas para combatir el avance de la epidemias y enfermedades infecciosas a nivel masivo. La simple acción de contar con agua y jabón para lavarse las manos, ha sido fundamental para evitar la transmisión del COVID-19 y otras enfermedades en todo el mundo, sin embargo, este recurso de no ser cuidado puede que no siempre esté presente al alcance nuestra o de las futuras generaciones.

La Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus Afluentes, desde su rol en la administración del agua superficial (ríos y canales) invita a todos a informarse y comprender cuál es la historia y la realidad actual del valle de Copiapó, a reflexionar sobre la importancia de trabajar entre todos, en avanzar con visión de desarrollo, en medidas y acciones concretas para ser eficientes en el uso del recurso Hídrico. No se puede borrar los errores del pasado, pero si trabajar para corregir el presente y vislumbrar un mejor futuro, entendiendo el agua como verdadero eje de desarrollo sostenible del territorio.

En el día Mundial del Agua, se ha planteado este año como objetivo el ayudar a comprender cómo la gente valora el agua, ya sea desde su uso económico, social, cultural o de otras formas y qué papel juega en sus vidas, es por eso, que la Junta de Vigilancia se suma a esta campaña, con el afán de que las personas puedan darse unos minutos para pensar si realmente valoramos el agua y animar a los demás a hacer lo mismo.

Como organización de usuarios del agua, sabemos que el vital elemento es y será un recurso cada vez más escaso, por ello, resulta imprescindible continuar mejorando la eficiencia en la conducción y distribución del agua, así como promover usos alternativos sostenibles. Desde el año 2014 estamos trabajando en esta línea, comprometiéndonos dentro de lo posible con la ejecución de obras multipropósito, que permitan dar vida a pequeñas zonas y creando espacios recreacionales y micro hábitat para todos, obras que afectan positivamente al entorno y que no afectan mayormente a la operación de los usuarios.



Una muestra concreta de lo anterior, es la zona multipropósito construida en el sector de Cerrillos, en la comuna de Tierra Amarilla, donde es posible contemplar más de 15 especies de aves, entre ellos, patos, taguas y garzas que han convertido ese espacio en su hogar. Un aporte sencillo y simple, pero bien planificado, que ha contribuido al equilibrio del ecosistema local.

Como administradores del agua superficial del Valle de Copiapó, estamos convencidos que en un territorio caracterizado por la escasez hídrica, donde cada gota cuenta, debemos trabajar en la concreción de proyectos de esta naturaleza, por tal motivo, creemos firmemente que el proyecto de mantenimiento “Lautaro 2.0” mejorará la gestión del recurso hídrico y con ello, la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y valle de Copiapó, será el punto de inflexión en la gestión del vital elemento.

10 %

Del volumen, total, de los derechos de agua, entregados son superficiales.

J.V.R. Copiapó.

Administrando solo las aguas superficiales del Valle de Copiapó..

Desde **1.875** D.C



Gestión en la admistrnacion

Gestión recursos públicos/privados.

12 Mil MM

Gestión Ambiental

El agua es eje para un Desarrollo Sostenible.

Agroindustria



Agricultura familiar



Minería



Comunidades originarias



El Agua potable



Turismo



RECURSO DE PROTECCIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA JVRC, ES DESESTIMADO POR LA CORTE DE APELACIONES

LA CORTE DE APELACIONES DE COPIAPÓ ACOGE ARGUMENTOS Y DEFENSA DE LA JVRC Y RECHAZA CON UNA VOTACIÓN DE 3-0 EN TODAS SUS PARTES EL RECURSO DE PROTECCIÓN PRESENTADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA RECHAZANDO TODAS Y CADA UNA DE SUS ACUSACIONES.

El pasado 22 de enero de 2021, la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla, representada legalmente por el señor alcalde (S) don Cristóbal Zúñiga Arancibia, interpuso una acción de protección Constitucional en contra de la JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO COPIAPÓ Y SUS AFLUENTES por supuestos actos arbitrarios e ilegales que afectaban a la comunidad de Tierra Amarilla y que consistían según el edil (s) en la intervención en el río Copiapó, producto de su entubamiento, afirmando que el entubado del río producía un daño ambiental en la calidad de vida de la población de Tierra Amarilla.

CANAL MATRIZ MAL PASO HISTORIA Y OBLIGACIONES DE LA JVRC

El Canal Matriz Mal paso, al cual hace mención el Municipio de Tierra Amarilla, es una obra de Riego, construida por la ex Dirección de Riego (hoy Dirección de Obras Hidráulicas) en la década de los años 60, con objeto de desarrollar la agricultura en la localidad de Tierra Amarilla y el pueblo de San Fernando, producto del exiguo caudal del río, ya que por esos años se hacía imposible que las aguas llegaran a los regantes si no era por medio de obras de conducción artificiales. Obra que fue cofinanciada por el estado y los regantes y traspasada junto con los terrenos donde se emplaza el canal, por el Estado a la JVRC en 1996, quien desde entonces debe realizar labores de mantención y reparación de acuerdo a sus Estatutos y al Código de Aguas.

SENTENCIA DE LA CORTE DE APELACIONES

De los informes aportados por la JVRC, así como de la Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y del Servicio de Evaluación Ambiental de Atacama, la Corte de Apelaciones de Copiapó concluyó que la Junta de Vigilancia no habría ejecutado actos de intervención a la caja o lecho del río Copiapó.

Los elementos de convicción dan cuenta que las únicas labores realizadas corresponden a obras de limpieza del canal matriz Mal Paso, las que se catalogan como labores de conservación del mismo, mientras que las de entubamiento alegadas fueron ejecutadas en la obra artificial y privada administrada por la Junta y emplazada en terrenos privados.

Por lo anterior, La Corte no observo ilegalidad o arbitrariedad en el actuar de la Junta y **RECHAZO** en todas sus partes el recurso de protección interpuesto por el Alcalde (s) en representación de la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla por considerar que las acusaciones del Edil carecían de seriedad, fundamentos, temporalidad y dañaban a los miles de regantes miembros de esa Organización de Usuarios de Aguas. N° Protección-13-2021.



LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DEL CANAL MATRIZ MAL PASO

Con objeto de cumplir nuestro deber, como en cada temporada de riego, durante los meses de enero y febrero de 2021, se ejecutaron diversas obras de LIMPIEZA DE CANAL, labores de conservación en sectores donde el canal aún está en una sección abierta (tramo no entubado), debido al crecimiento de vegetación y acumulación de basura que llega al canal, lo que impide que los regantes puedan recibir sus aguas en los horarios correspondientes ya que causan una ineficacia del recurso al generar una condición que permite la pérdidas de conducción del recurso hídrico provocadas por el mal estado de obras de arte, infiltraciones, extracciones ilegales, pérdidas generadas por daños de bañistas ocasionales, etc. Debido a la magnitud de la obra, los trabajos se realizan con máquina retroexcavadora y un camión para el retiro de la basura, no generando problema alguno con los vecinos cercanos al Canal quienes entienden de la necesidad de la realización de los trabajos.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS RECHAZA OPOSICIÓN PRESENTADA POR LA CASUB

CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, CRISTIAN PALAVICINO, EN REPRESENTACIÓN DE LA CASUB PRESENTO OPOSICIÓN A SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CAUCE NATURAL EN CONTRA DE PROYECTO PRESENTADO POR LA JVRC

El pasado 23 de octubre de 2020, la JVRC, representada por su presidente, Timothy Taffe Rodrigo, solicitó en virtud de lo establecido en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación de un proyecto de modificación de cauce natural, que consiste en la conformación de una pequeña laguna natural excavada en tierra, para contener el agua. Las obras situadas en el río Copiapó a la altura de la plaza de la comuna de Tierra Amarilla, consisten en un desagüe de agua del canal Matriz Mal paso.



El desagüe genera un apozamiento que corre aguas abajo y la Junta con el objetivo de recuperar y hermosear espacios perdidos, compactó el suelo del río para ser cubierto con conchuelas o conchillas para que la comunidad pudiera contemplar el apozamiento transitorio y contar con una área de recreación familiar, implementando unas sombras y mesas en la parte alta del Río, una obra simple que no genera daños ni afectaciones de ningún tipo a terceros y que en el caso de un repentino aumento de caudal del río, dichos sedimentos simplemente desaparecerán.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Los trabajos de limpieza, despeje del río y hermoseamiento de las riberas, no causan daño a la vida, salud o bienes de la población o de alguna manera alteran el régimen de escurrimiento de las aguas, como malamente acusó la CASUB.

Por lo anterior, con fecha 12 de marzo de 2021, y a la luz de los antecedentes aportados por la JVRC, mediante Res. N° 188, la Dirección General de Aguas se RECHAZO en todas sus partes la solicitud de la CASUB por falta de fundamentos y por considerar que el actuar de la Junta de Vigilancia del Río Copiapó se ajustaba a Derecho.

NUEVA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

CON FECHA 25 DE MARZO, EL GOBIERNO FIRMÓ EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HÍDRICOS. MEDIDA QUE BUSCA FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PARA IMPULSAR EL ACCESO AL AGUA.

El objetivo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos será crear una institución rectora que pueda orientar una política hídrica de Estado de largo plazo, que sea estable y de respaldo transversal.

Además de la subsecretaría, se creará una nueva estructura institucional conformada por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, como órgano asesor del Presidente; la Comisión de Ministros de Recursos Hídricos, una instancia de coordinación interministerial en temas de agua; un Comité Técnico de Recursos Hídricos, para coordinar la gobernanza del agua a nivel nacional y el Panel de Expertos de Recursos Hídricos, para generar recomendaciones técnicas previo a las decisiones de la Dirección General de Aguas

JUNTA DE VIGILANCIA COLABORA EN PROCESO DE FISCALIZACIÓN REALIZADO POR LA DGA

TAL COMO HA SIDO EL COMPROMISO DESDE EL INICIO DE LA FISCALIZACIÓN, LA JVRC COLABORO CON LA INVESTIGACIÓN QUE EFECTÚA LA DGA EN EL MARCO DE LA DENUNCIA EFECTUADA POR LA CASUB EL 2019.

Durante la última semana del mes de febrero, la JVRC permitió a personal de la DGA acceder a toda la información legal de esta organización, fue así, y tomando todos los resguardos ante el COVID-19, personal de la DGA tubo acceso a los libros de actas, correspondencia, y bibliografía entre otros, para que pudiese recoger la información que estimara necesaria para el éxito de su investigación.



Lo anterior, fue muy bien valorado por el Director Nacional de Aguas, Oscar Cristi, en reunión sostenida a fines del mes de febrero, instancia en que se ratificó el compromiso de la JVRC para colaborar con el proceso de investigación en curso, en dicha oportunidad, además y a petición de la DGA, la JVRC comprometió su colaboración para mostrar las bocatomas a lo largo del valle.



Durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 del mes de marzo de 2021, la JVRC, en compañía de profesionales de la DGA y de consultores externos a cargo del informe, realizaron visita a obras de captación y conducción de aguas que se encuentran bajo la jurisdicción de la JVRC. Durante la ejecución de la actividad programada por la DGA, se pudieron aportar antecedentes de absoluta relevancia para el cierre de la investigación tales como accesos, coordenadas GPS, y ubicaciones de puntos de las bocatomas para la captación de las aguas que se administran.



Gracias a la disposición de trabajar en conjunto, legalidad y transparencia en la operación de la Organización de Usuarios de Agua JVRC, se pudo cumplir con éxito el cronograma de actividades de la Dirección Regional de Agua.

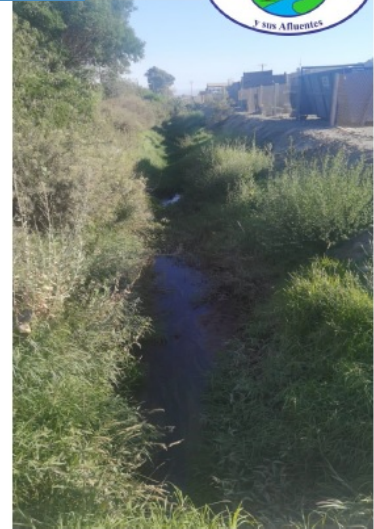


RESUMEN TÉCNICO

LIMPIEZA CANAL MATRIZ MAL PASO

Los días 17 al 19 de enero y 24 al 28 de enero de 2021, se realizaron trabajos de conservación en el canal matriz Mal Paso, los que consistieron en limpieza y retiro de vegetación y basura del canal, mediante maquinaria pesada excavadora. El objetivo de dichas labores es disminuir pérdidas y tiempos de traslado de aguas. Los trabajos los realizó constructora PRIMAQ y tuvieron un costo de 4.725.000+IVA, pagados a través de saldo anexo convenio Caserones/JVRC.

Estado del canal antes de la limpieza



Estado del canal despues de la limpieza

